

INSTITUTOS SUPERIORES

SOLICITUD DE DIFUSIÓN Y CONVOCATORIA DE ASPIRANTES

–RES. Nº 6179/25–

INSTITUTO:	ISFT Nº 12	Domicilio:	7 Nº 2149 esq 76 –La Plata
Contacto:	ISFT12concursos@gmail.com		
Carrera:	Tecnicatura Superior en Higiene y Seguridad en el trabajo	Res. Nº 320/13	
Unidad Curricular	Medicina del Trabajo 2		
Formato de cursada de la UC:	<i>asignatura</i>		
Código nomenclador UC	METRA		
Modalidad de cursada	PP		
Régimen de cursada	<i>anual</i>	Asignación de horas total y semanal: 64 horas total y 2 horas semanal	

CRONOGRAMA

Fecha de Difusión	<i>(5 días corridos)</i>	24/9/2026 al 28/9/2026
Inscripción	<i>(6 días corridos a partir de la difusión)</i>	24/9/2026 al 29/9/2026
Recusación y excusación	<i>(3 días hábiles después de finalizada la inscripción)</i>	30/9/2026 al 2/10/2026
Elevación al TCD de los legajos	<i>(2 días hábiles después del cierre de la inscripción)</i>	5/10/2026 al 6/10/2026
Valoración Art. 60 (ED)	<i>(3 días hábiles después de recibirlos)</i>	7/10/2026 al 9/10/2026
Notificación del Listado A o B o de que no reúne los requisitos	<i>(2 días hábiles posteriores a la devolución del TD)</i>	13/10/2026 al 14/10/2026
Entrega de la propuesta	<i>(5 días corridos posteriores a la notificación)</i>	15/10/2026 al 19/10/2026
Evaluación de la propuesta pedagógica	<i>(10 días corridos - prorrogables a 5)</i>	20/10/2026 al 29/10/2026
Notificación de la evaluación de la propuesta	<i>(2 días hábiles posteriores a la finalización de la evaluación)</i>	30/10/2026 al 2/11/2026
Clase Pública	<i>(3 días hábiles posteriores a la notificación del puntaje obtenido en la propuesta pedagógica)</i>	3/11/2026 al 5/11/2026
Entrevista	<i>(3 días hábiles posteriores a la notificación del puntaje obtenido en la propuesta pedagógica)</i>	3/11/2026 al 5/11/2026

OBSERVACIÓN: “Quienes no alcancen el puntaje mínimo en cada instancia no podrán acceder a la siguiente etapa” (Ítem 4.1.3 Reso 6179/25)

INDICACIONES

Descargar previamente los formularios: [LINK DE DESCARGA](#)

1. **FORMULARIO 1**- Planilla de inscripción-Declaración Jurada (Res.6179/25)
2. **FORMULARIO 2** (2.1., 2.2, 2.3 y 2.4)- Declaración jurada de antecedentes (Res. 6179/25)
3. **OBLEA VIGENTE** con el Puntaje de Ingreso a la Docencia para el **NIVEL SUPERIOR** (PID)
4. **PROBANZAS** (DNI, título/s habilitantes para el nivel, certificados, cursos, etc)

La o el aspirante debe **ENVIAR** su inscripción **DESDE EL CORREO ELECTRÓNICO DECLARADO EN EL FORMULARIO 1** al correo electrónico indicado por la Institución del Nivel Superior.

En **ASUNTO** indicar: Unidad Curricular para la cual se inscribe/Apellido y nombre completo del aspirante.

En el **CUERPO** del mail:

- 1 - Apellido y nombre de la o el aspirante.
- 2 - Unidad Curricular a concursar.
- 3 - CUIL.
- 4 - Domicilio real y electrónico oficial para notificaciones.-Teléfono móvil.
- 5 - Nombre del título habilitante para el nivel superior como consta en el analítico, sin abreviaturas.

ADJUNTAR:

En UN SOLO archivo en formato PDF la documentación organizada de la siguiente manera:

1. **Formulario 1** Planilla de inscripción-Declaración Jurada (Firmar según corresponda)
2. **Formulario 2** Con los 4 ítems (firmar cada hoja)
3. **Oblea vigente** correspondiente a la Inscripción en el Listado para el Nivel Superior (si cuenta con oblea para el nivel)
4. Probanzas (DNI, Título/s habilitante para el nivel superior, certificados, cursos, etc)

Observación: En la instancia de inscripción **NO** se envía la propuesta pedagógica

CONFORMACIÓN DE LA COMISIÓN EVALUADORA

Titulares	Representante directivo	Incignieri Diana Mariel
	Docente del IS con dominio curricular y contenidos	Peñalva Maria Clara
	Docente del IS con dominio curricular y contenidos	Pedraza de Marchi Maria Laura
	Docente evaluador externo	Giglietti Gustavo
	Representante estudiantil	Vargas Valentino
Suplentes	Representante directivo	Arrupe Maria Gabriela
	Docente con dominio curricular y contenidos	Tomas Leonardo
	Docente del IS con dominio curricular y contenidos	Giles Mario
	Docente evaluador externo	Tello Julio
	Repres. estudiantil	Mariscotti Tomas Nicolas

Marco Orientador .

Resolución N° 6179/25: Pautas para la implementación de las pruebas de selección por evaluación de títulos, antecedentes y oposición para la cobertura de módulos y cargos del Nivel Superior.

Resolución N° 4196/24 - Regimen academico Marco (RAM)

(A completar por el IS)

CARRERA:	Tecnicatura superior en higiene y seguridad en el trabajo	RESOLUCIÓN: 320/13
UNIDAD CURRICULAR:	<i>Medicina del trabajo 2</i>	
FINALIDADES FORMATIVAS	<i>Reconocimiento de los principales conceptos de la medicina del trabajo y vinculación con la seguridad e higiene.</i> <i>Dominio de las prácticas de primeros auxilios en el ámbito laboral.</i> <i>Identificación de las principales enfermedades del trabajo y de la influencia del ambiente laboral en las mismas.</i> <i>Análisis de los aspectos legales vinculados a la medicina del trabajo.</i>	
CONTENIDOS	<i>Conceptos generales de la medicina del trabajo y su vinculación con la seguridad e higiene.</i> <i>Conformación del Depto. de Medicina Laboral. Primeros auxilios en el ámbito laboral. Patología y clínica de las enfermedades del trabajo. Influencia de los ambientes en el desarrollo de las enfermedades profesionales. Patología profesional especial. Adicciones en el ámbito laboral. Incidencia social y económica en las enfermedades profesionales. Medicina preventiva y social del trabajo .Aspectos médico-legales y jurídicos aplicados al trabajo.</i>	
OTRAS OBSERVACIONES	<i>La propuesta pedagógica deberá presentarse conforme a lo establecido en la Resolución N.º 6179/2025 (Anexo 3) y contener las citas y referencias bibliográficas correspondientes según las Normas APA vigentes. La detección de plagio, entendido como la reproducción total o parcial de textos, proyectos o producciones ajenas sin la debida referencia de autoría, dará lugar a la desaprobación de la propuesta y a la exclusión del proceso. Toda utilización de herramientas de Inteligencia Artificial deberá ser debidamente declarada y referenciada; su omisión será causal de desaprobación de la propuesta.</i>	